



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 4

31 de agosto de 2023

Pág. 53

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don JOSÉ MANUEL BALTAR BLANCO.
(502/000051)

DECLARACIÓN AL TOMAR POSESIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

31 de agosto de 2023

Pág. 54

SENADO - XV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)

ENTRADA Nº 53

02/08/2023 10:28

CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JOSÉ MANUEL BALTAR BLANCO		SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
Estado civil SEPARADO	Régimen económico matrimonial		
Fecha de elección como parlamentario 28 de julio de 2023		Fecha de la presentación de la credencial 02/08/2023 10:28	
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Parlamento de Galicia	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Percepciones Presidente Diputación Provincial de Ourense (año 2022)	47.448,60€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Nada que declarar	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Nada que declarar	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Nada que declarar	

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	10609,28 €
---	------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

31 de agosto de 2023

Pág. 55

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA CON PLAZA DE GARAGE	OURENSE	2017	PLENO DOMINIO 100% DECLARANTE - HERENCIA
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ESGOS	2012	PLENO DOMINIO 100% DECLARANTE - CONSTRUCCIÓN
	VIVIENDA	POBRA TIVES	2017	PLENO DOMINIO 50% DECLARANTE - COMPRAVENTA
	PLAZA DE GARAGE	OURENSE	2017	PLENO DOMINIO 100% DECLARANTE - HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	6 FINCAS RUSTICAS (ESGOS)	ESGOS	2017	PLENO DOMINIO 100% DECLARANTE - HERENCIA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Nada que declarar			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta Corriente	8000€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

31 de agosto de 2023

Pág. 56

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Nada que declarar	
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	Nada que declarar	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
2017	VOLKSWAGEN MULTIVAN
2009	VOLKSWAGEN BEETLE
2022	CHRYSLER PT CRUISIER

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Nada que declarar	

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

31 de agosto de 2023

Pág. 57

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
ABANCA	27-12-2012	250000	175424
ABANCA	06-06-2019	90000	18946
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
Nada que declarar			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

31 de agosto de 2023

Pág. 58

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don JOSÉ MANUEL BALTAR BLANCO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

OURENSE a 2 del mes de agosto del año 2023

Firmado electrónicamente por:
JOSÉ MANUEL BALTAR BLANCO
Fecha Firma: 02/08/2023 08:27
Ref. Electrónica: 153516 - TRANSAC_008445f8a3494101a3cd01d17fc42e2f

Firma

5

cve: BOCCG_D_15_4_96